



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

SECRETARIA: Neiva, Mayo 11 de 2022.- En la fecha se procede a liquidar las costas causadas dentro del proceso:

Agencias en Derecho	\$	2.000.000
Otros gastos	\$	11.000
TOTAL COSTAS	\$	2.011.000

SON: DOS MILLONES ONCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.011.000,00 M/CTE), a favor de la parte ejecutante EFRAIN SABOGAL QUINTERO y a cargo del demandado JOSE MILCIADES SABOGAL SANCHEZ.

KATELINE SANCHEZ ESPAÑA
Secretaria. –

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, mayo once (11) de dos mil veintidós (2022)

REF: Verbal Sumario EFRAIN FERNANDO SABOGAL QUINTERO C.C. 11305697 contra JOSE MILCIADES SABOGAL SANCHEZ C.C. 1075214034. Radicación 41001-41-89-004-2021-00045-00.

De conformidad con lo dispuesto por la regla primera del Artículo 366 del Código General del Proceso, se aprueba la liquidación de costas practicada por secretaria.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B